

ZARIQUIEGUI: INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EDIFICIO MUNICIPAL

RESUMEN EJECUTIVO

ACTUACIÓN: Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo con almacenamiento en baterías en el Edificio Social (C/ San Andrés nº 7, Zariquiegui), con gestión de excedentes según normativa y asociación a suministros municipales/afectos.

CONVOCATORIA: Ayudas a entidades locales para la transición energética 2026 – Medida 2: Inversiones en instalaciones de energías renovables.

RESOLUCIÓN 632E/2025, de 17 de diciembre, de la directora general de Transición Energética y Digital, I+D+i empresarial y Emprendimiento, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Ayudas a entidades locales para la transición energética".
[Anuncio - Boletín Oficial de Navarra](#)

ENTIDAD SOLICITANTE: Concejo de Zariquiegui

CONSUMIDOR PRINCIPAL: CUPS ES0203000000160101VS0F; suministro del Concejo, asociado al Edificio Social.

1-SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVOS

Actualmente el Edificio Social dispone de suministro eléctrico en mercado libre, con consumos mensuales que evidencian un uso regular del edificio y un coste asociado que se pretende reducir mediante generación renovable local.

La dependencia de energía de red se traduce en gasto recurrente y exposición a variaciones de precios, además de una huella ambiental asociada al mix de generación de la comercialización.

Se identifica como oportunidad técnica la implantación de una instalación FV con almacenamiento para maximizar autoconsumo y mejorar la eficiencia económica del suministro municipal.

OBJETIVOS

- Reducir el consumo neto de electricidad de la red en el Edificio Social mediante generación solar fotovoltaica.
- Incrementar el autoconsumo instantáneo y diferido gracias a un sistema de baterías, disminuyendo la energía comprada en horas sin sol.
- Gestionar los excedentes conforme a normativa, optimizando su aprovechamiento mediante asociación a CUPS municipales/afectos.
- Contribuir a los objetivos de transición energética del Plan Energético de Navarra y de la propia convocatoria.

2-DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

2.1- GENERACIÓN RENOVABLE

Se prevé la instalación de un campo fotovoltaico de 6 kW compuesto por 12 módulos bifaciales de 535 W (JA Solar TOPCon N-Type Black Frame), montados en estructura coplanar (Falcat).

La propuesta comercial incorpora una estimación de producción anual de 9.830 kWh/año.

2.2- INVERSIÓN Y CONVERSIÓN

La instalación contará con un inversor híbrido trifásico Deye de 12 kW, modelo SUN-12K-SG01HP3-EU-AM2, apto para integración con almacenamiento.

2.3- SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Se incorpora almacenamiento en baterías mediante BYD Battery-Box Premium LVS 16 kWh, con el objetivo de desplazar consumo y elevar el grado de autoconsumo efectivo.

2.4- PROTECCIONES, MEDIDA Y AUXILIARES

Se incluye un cuadro de protecciones y los elementos auxiliares indicados en la oferta (medición/monitorización asociada).

En fase de contratación y proyecto de detalle se concretará el alcance completo de protecciones AC/DC, cableados y tramitación/registro que resulte preceptiva, incorporándolo al presupuesto del expediente si se contrata como parte del alcance subvencionable.

3-METODOLOGÍA DE CONTROL Y OPERACIÓN

La lógica de operación prevista es: prioridad al consumo del Edificio Social, carga de baterías en periodos de excedente y descarga en periodos sin producción, para maximizar autoconsumo y reducir energía importada.

La supervisión y control se realizará con los sistemas de monitorización del inversor híbrido y la instrumentación asociada incluida en la solución.

Los excedentes se gestionarán de acuerdo con el marco de autoconsumo aplicable y la configuración administrativa que se formalice con comercializadora/distribuidora.

4-AUTOCONSUMO Y EXCEDENTES

Gestión de excedentes: La instalación se tramitará como autoconsumo conforme a la normativa vigente. Los posibles excedentes se gestionarán mediante el mecanismo que resulte aplicable (compensación y/o venta) y se asociarán a los suministros indicados, de acuerdo con la configuración administrativa que se formalice con la comercializadora y la distribuidora.

CUPS relacionados (destino de excedentes/compensación):

- Edificio concejil: ES0203000000160030ZJ0F.
- Área de reposo / Parroquia San Andrés: ES0203000000160026ZD0F.

5-CRONOGRAMA

ZARIQUIEGUI - AEROGENERADOR AUTOCONSUMO	2026											
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
<i>Fase 1: Proyecto detallado y Tramitación contrato</i>												
<i>Fase 2: Ejecución y Montaje</i>												
<i>Fase 3: Puesta en Marcha</i>												

6- PRESUPUESTO

CONCEPTO	IMPORTE
SISTEMA SOLAR	
Sistema Fotovoltaico 6kW	3.750,00 €
Batería BYD LVS 16kWh	12.500,00 €
Cuadro de protecciones	2.000,00 €
Instalación y puesta en marcha	5.500,00 €
	BASE IMPONIBLE
	23.750,00 €
	IVA
	4.987,50 €
TOTAL PROYECTO	28.737,50 €

7- RESULTADOS ESPERADOS

Se espera una reducción significativa de la energía importada por el Edificio Social y una mejora del autoconsumo gracias al almacenamiento, con producción anual estimada en oferta de 9.830 kWh/año.

La actuación contribuye a la penetración de renovables en consumos municipales y a la reducción de costes energéticos recurrentes.

La gestión de excedentes permitirá optimizar el aprovechamiento de la generación renovable en los suministros vinculados indicados por el Concejo.